

EXP-UNC: 0055714/2015

Córdoba, 13 NOV 2015

VISTO:

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales solicita la liquidación de asignación complementaria a la Prof. Inés María Marietti, y

CONSIDERANDO:

Que a la citada docente se le ha asignado durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del presente año la tarea de coordinación en la articulación de contenidos entre el ciclo básico y el ciclo profesional en dicho Departamento Académico.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación de asignación complementaria, en el mes de noviembre de 2015, a la Prof. Inés María Marietti, legajo N° 27.696, por la realización de tareas relativas a coordinación en la articulación de contenidos entre el ciclo básico y el ciclo profesional en el Departamento Académico de Artes Visuales, por un monto mensual bruto de \$ 20.251,79 (pesos veinte mil doscientos cincuenta y uno con setenta y nueve centavos).

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación a la Fuente 11, Inciso I, Contribución del Gobierno Nacional.

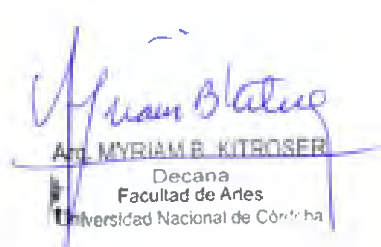
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCION N° 636

cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Prof. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba